

MENDOZA, 4 de marzo de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 1965/25 caratulado: "VILLANUEVA ARAYA, DIEGO ALONSO S/Adscripción Estudiante 2025 - Sec Académica - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Diego Alonso VILLANUEVA ARAYA presenta su renuncia a la mencionada adscripción por razones de índole personal y de salud.

Por ello y atento a lo informado por Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del estudiante Diego Alonso VILLANUEVA ARAYA (D.N.I. N° 96386864) en la cátedra "Rítmica II" de las Carreras Musicales, durante el Ciclo Lectivo 2025, autorizado oportunamente mediante resolución N° 83/25-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 79


L.C. MARTINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MISTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VITTORIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO